



100

REVISTA AMBIENTE DIGITAL

*Patrimonio*

# Los Itinerarios Culturales dentro de las nuevas categorías de Patrimonio <sup>(1)</sup>

*“...La consideración de los itinerarios culturales como un nuevo concepto o categoría patrimonial no se opone a ninguna de las categorías ya consagradas. Antes bien, las reconoce y ensalza, ampliando su significado dentro de un marco más integrador, multidisciplinar y compartido...”*

**María Rosa Suárez-Inclán <sup>(2)</sup>**

Los itinerarios culturales representan un cambio cualitativo de la noción de conservación del patrimonio. Poco a poco se ha ido ampliando la noción de monumento en su consideración como obra aislada de su contexto, e introduciendo la de centros, barrios, poblaciones históricas, y paisaje cultural como categorías patrimoniales. Nuevos contenidos sustantivos, como el patrimonio industrial y tecnológico, o la eliminación de barreras cronológicas, han ido dando entrada a la valoración de nuevos elementos como bienes integrantes del patrimonio y a nuevas aproximaciones a su tratamiento dentro de un contexto mucho más amplio que trata de explicar y salvaguardar sus relaciones significativas con el medio cultural e histórico dentro del cual se han generado.

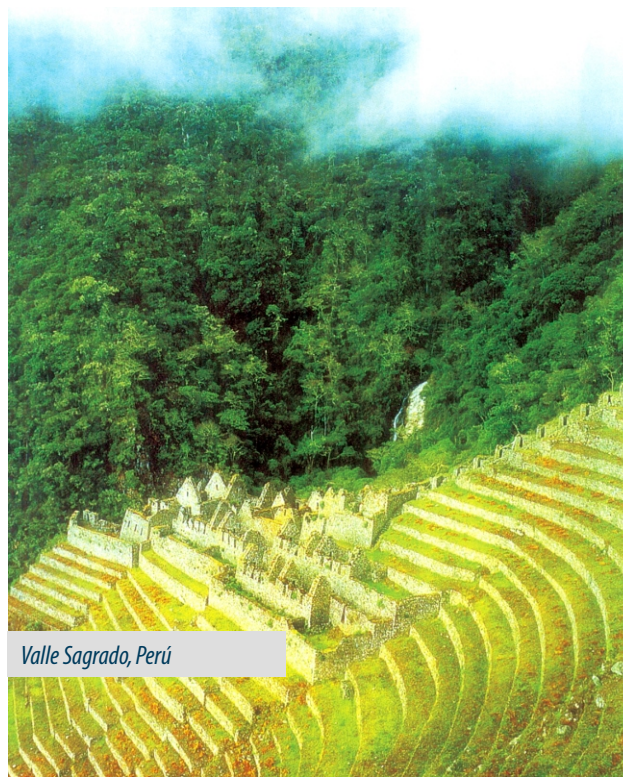
La consideración de los itinerarios culturales como un nuevo concepto o categoría patrimonial no se opone a ninguna de las categorías ya consagradas. Antes bien, las reconoce y ensalza, ampliando su significado dentro de un marco más integrador, multidisciplinar y compartido. Tampoco se solapa con otras categorías (monumentos, ciudades, paisajes culturales, patrimonio industrial, etc.) que pueden existir en su seno.



Ruinas de Machu Picchu

Simplemente las interrelaciona dentro de una perspectiva de mayor comprensión histórica, más plural y más justa, favoreciendo la comunicación y la cooperación entre los pueblos para la conservación del patrimonio.

Hechas estas observaciones preliminares, considero conveniente presentar a continuación extractos de las aportaciones realizadas por miembros de todo el mundo del Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) de ICOMOS [1], las cuales servirán para explicar la definición de los mismos y sus términos operativos, aspectos estos a los que me referiré en la segunda parte de esta exposición. Esta introducción sustantiva interesará especialmente a aquellos profesionales de la defensa del patrimonio cultural mundial que posean la necesaria sensibilidad para comprenderlo y conservarlo. No aspiro a más.



Valle Sagrado, Perú

Pero sí a que haya el suficiente número de ellos para identificarlo y evitar su destrucción. Si no fuera así, sería mejor quedarnos en nuestros hogares con la convicción de que estamos malgastando nuestros esfuerzos e ideales, por muchas "misses en scene" que hagamos en Zimbabwe, en París, o en cualquier otro lugar del mundo.

Actualmente, el estado del patrimonio cultural es preocupante. Su integridad cultural se halla destruida, su patrimonio común está fragmentado en sistemas nacionales cerrados y, en la mayoría de los casos, es poco conocido en el mundo. No existen políticas coordinadas para la protección y promoción del patrimonio. Las crisis económicas, la legislación obsoleta de los países en transición, los conflictos, tanto militares como étnicos, y las catástrofes naturales no solo afectan negativamente sino que ponen en serio peligro al patrimonio cultural que resulta muy vulnerable. La identificación, el estudio y la promoción de los itinerarios culturales deben ayudar a poner fin a este estado de cosas, lanzando y divulgando la idea de este nuevo papel que corresponde al patrimonio cultural y definir, por vez primera, la macro estructura del patrimonio dentro de los itinerarios culturales regionales e internacionales.



La Muralla China

El patrimonio debe ser identificado como un sistema, una comunidad unida que cuenta con sus propias infraestructuras, redes de células, zonas y centros, y no solamente como una mera suma de sistemas nacionales aislados.”

El nuevo concepto abarcado por los itinerarios puede dotar a la política de preservación de una amplitud territorial, una integridad cultural y una armonización de acciones y contenidos que pocas veces se ha logrado hasta ahora.”

El itinerario cultural constituye en sí mismo un bien cultural adaptado a las diversas culturas que ha ido fecundando y a las cuales trasciende como un valor de conjunto al ofrecer una serie sustantiva de características y escalas de valores compartidos. Dentro de su identidad global, el valor de sus partes reside en su interés común, plural y participativo. De esta forma contribuye a lograr una asunción más completa y enriquecedora de la propia identidad, al tener en cuenta que ésta se inscribe en una dimensión más amplia, representada por la realidad cultural compartida, dentro de los lazos culturales universales.”

Esta trascendencia de escala permite, en primera instancia, una vinculación cultural entre pueblos, ciudades, regiones y continentes. Esta amplitud es importante desde el punto de vista territorial y del tratamiento integral de los diversos elementos patrimoniales que incluye pero, a su vez, se constituye en una alternativa a un proceso de homogeneización cultural. Desde esta perspectiva, los itinerarios se erigen en un posible punto de reencuentro con una historia y una geografía debilitadas en sus contenidos, en una recuperación del tiempo y el espacio propios de cada cultura.

Ofrecen así mismo la oportunidad de volver a compartir un espacio cultural común y vincular el territorio con un patrimonio intangible de gran valor para la vida tradicional de las comunidades implicadas en su trayecto.”

En un contexto universal, ya no es válida la idea de seres y países individualistas encerrados en una dinámica meramente interna. Especialmente ante los aspectos negativos de la globalización actual, interesa reconocer que formamos parte de grupos culturales unidos por factores comunes de cohesión entre nuestras respectivas identidades, así como por intereses compartidos. Los itinerarios culturales nos brindan la oportunidad de revalorizar nuestra propia identidad, y también nuestros principios como individuos y como grupo cultural.”

Se hace así evidente que en el tratamiento que demos a la identidad cultural es donde reside la esperanza de salvaguardar la riqueza cultural que corresponde a la humanidad en su conjunto, a través de la reafirmación y el respeto a lo particular. Y es precisamente en ese ámbito y sentido de lo particular o singular donde se debe procurar el diálogo cultural con otros pueblos, y no la imposición o la intolerancia. El desarrollo humano, tal y como hoy en día lo conocemos, es en gran medida resultado de los itinerarios culturales que tendieron puentes de comunicación, intercambio y entendimiento entre distintos pueblos. A través de ellos, los seres humanos se entremezclaron dando lugar a una diversidad cultural con identidades compartidas y diferentes matices y, al mismo tiempo, con personalidad local propia en el patrimonio construido e intangible. Todos y cada uno de los pueblos han aportado conocimiento y cultura que, merced al efecto multiplicador de los intercambios, se han ido introduciendo entre la humanidad, adoptando formas y características propias en cada caso. El análisis e interpretación de esos cruces permiten afirmar nuestros rasgos peculiares y característicos y, simultáneamente, nos proporcionan otra imagen más integral de nosotros mismos.”

Tradicionalmente, la carga emocional que ha acompañado a muchos itinerarios culturales históricos ha sido muy negativa. Sin embargo, éstos pueden ilustrar por sí mismos los resultados positivos del encuentro y la mezcla de gentes de diferentes

grupos del mundo que han llegado a producir una particular forma de vida y a generar una “cultura específica”. Además, las historias comunes y las culturas vivas de diferentes comunidades humanas, relacionadas a través de un itinerario cultural, ofrecen un factor favorable para el entendimiento y la solidaridad entre los pueblos”

“Los itinerarios culturales históricos no han supuesto únicamente el desplazamiento de los hombres, sino también el de sus ideas, así como el de la política, las guerras y la paz, el mal y el bien. Por las rutas culturales han pasado las misiones religiosas, las caravanas de peregrinos, los viajeros, los invasores y las caravanas comerciales. Estos desplazamientos han jugado un papel muy importante en el enriquecimiento de la civilización y su difusión en el mundo. La civilización, en un sentido amplio, ha sido el fruto de un encuentro universal entre los pueblos y una creación mutua.”



Camino de Santiago

Por lo que se refiere al patrimonio intangible, no cabe duda de que "La dimensión inmaterial del patrimonio es resultado conjunto de la autenticidad e integridad histórica de los mensajes del patrimonio físico, los monumentos y los sitios, y de la interdependencia de los elementos significativos de los itinerarios culturales. El estudio de los valores intangibles refuerza la comprensión de los valores tangibles que se encuentran directamente asociados a la conservación tradicional del patrimonio. Esta realidad es especialmente importante para la protección de un valor superior a la suma de los elementos que constituyen el itinerario cultural y que le confiere su sentido".

"Además de una realidad de carácter material, los itinerarios culturales entrañan un elemento dinamizador que actúa como un hilo conductor o cauce a través del cual han fluido los vasos comunicantes del proceso civilizador. En su seno, y a lo largo de la historia, se han producido múltiples flujos y reflujos con aportaciones enriquecedoras para el conjunto, emanadas desde los diversos puntos de su recorrido. Ese fluido vital de la cultura se manifiesta en el espíritu y las tradiciones que constituyen el patrimonio intangible de los itinerarios culturales. **Así, junto a los bienes patrimoniales de carácter material o tangible, dichos itinerarios representan un crisol de bienes inmateriales que explican el alma de los pueblos.**



Mapa de un tramo del Camino de Santiago en España

Si a través del estudio y promoción de un itinerario cultural logramos que esa esencia profunda sirva para construir un espacio de reencuentros, habremos contribuido de forma sustantiva a superar algunos de los grandes lastres que la humanidad aún sigue arrastrando: el racismo, la segregación, la discriminación, el aislacionismo, la falta de solidaridad, las barreras a la información y al conocimiento, etc. A través de los itinerarios culturales entendidos como elementos dinamizadores de la sociedad, el patrimonio histórico puede ser considerado en su dimensión viva, como pilar de desarrollo integral y sostenible".



Itinerario Cultural y Corredor Turístico Camino del Gaucho

En los itinerarios culturales, en fin, se combinan de forma armónica las diferentes disciplinas de la conservación del patrimonio cultural internacionalmente reconocidas por ICOMOS como la arqueología, los paisajes culturales, las ciudades históricas, la arquitectura vernácula, los materiales constructivos, el turismo cultural, y las cuestiones jurídicas, entre otras".

- (1) Texto difundido por ICOMOS
- (2) Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, se especializó posteriormente en derecho internacional y relaciones internacionales en otros centros europeos y americanos como la Escuela de Funcionarios Internacionales de Madrid, la McGill University de Montreal. Desde 1976 su vida profesional ha estado dedicada al estudio y defensa del patrimonio cultural en el ámbito nacional e internacional, a través de la Administración Pública y de diversas entidades no gubernamentales. Dentro de ICOMOS, es actualmente Presidenta del Comité Español y del Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales. Es también miembro, por cooptación, del Comité Ejecutivo internacional.